350.20.1-241

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA **INFORME EJECUTIVO**	
FECHA:	Tuluá, 20 de diciembre de 2024.
ELABORADO POR:	FUNDACION VISIONARIAS, Contratista
	FUNDACION VISIONARIAS, Contratista

1. OBJETIVOS: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES CON GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE TULUA"
1.1 Garantizar presentación de dos (2) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial MUJERES y tres (3) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial MUJERES. Nota: se deberá cumplir con las presentaciones en el lugar y hora establecido en el cronograma que será informado por la supervisora del presente proceso.
1.2 Garantizar presentación de tres (3) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial juventudes y cuatro (4) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial juventudes. Nota: se deberá cumplir con las presentaciones en el lugar y hora establecido en el cronograma que será informado por la supervisora del presente proceso.
1.3 Garantizar presentación de cuatro (4) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial población con discapacidad y cuatro (4) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial población con discapacidad. Nota: se deberá cumplir con las presentaciones en el lugar y hora

establecido en el cronograma que será informado por la supervisora del presente proceso.
1.4Garantizar presentación de cinco (5) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial adulto mayor y dos (2) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial adulto mayor. Nota: se deberá cumplir con las presentaciones en el lugar y hora establecido en el cronograma que será informado por la supervisora del presente proceso.
1.5 Garantizar presentación de tres (3) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial infancia y adolescencia y tres (3) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial infancia y adolescencia. Nota: se deberá cumplir con las presentaciones en el lugar y hora establecido en el cronograma que será informado por la supervisora del presente proceso.
2. **NUMERALES O TEMAS:** 2.1 Se dio cumplimiento a (2) presentaciones artísticas y tres (3) presentaciones culturales que representaron las MUJERES. Estas actividades tuvieron como objetivo la participación e inclusión de las mujeres, reflejando sus realidades, talentos y aportes culturales, además de sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y la igualdad de género. Las presentaciones se basaron en la diversidad y experiencias de las mujeres, resaltando sus identidades y luchas. 2.2 Se llevo a cabo tres (3) presentaciones artísticas y cuatro (4) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial JUVENTUDES. Se logro una presentación activa de los jóvenes, destacando su creatividad y sus identidades culturales. Estas actividades generaron intereses y desafíos, y fomentando su integración y empoderamiento dentro de la comunidad de jóvenes, resaltando sus valores y participación. 2.3 se llevó a cabo el evento de discapacidad con un enfoque donde tuvo en cuenta las necesidades y particularidades de las personas con discapacidad.

Se realizaron cuatro (4) presentaciones artísticas que representaron el grupo con enfoque diferencial población con discapacidad y cuatro (4) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial población con discapacidad
Cada presentación represento las manifestaciones culturales del grupo, con un enfoque inclusivo hacia la población con discapacidad, asegurando que la diversidad y la accesibilidad sean elementos clave en cada presentación.

2.4 Se llevo a cabo (5) presentaciones artísticas con un enfoque diferencial de adulto mayor y dos (2) presentaciones culturales que representaron con un enfoque diferencial adulto mayor.
En esta actividad los adultos mayores tuvieron participación desde la danza, el canto y el baile, esta actividad es de suma importancia para el adulto mayor, ya que realiza un reconocimiento e importancia dentro de la sociedad, y su utilidad y conocimiento de la vida.
Se realiza a partir de estas actividades una inclusión y expresión de todo lo artístico y conocimiento desde sus saberes y recorrido por la vida, es la cultura y tradición viva que expresan a través de sus presentaciones artísticas, resaltando el patrimonio y recuerdos de sus raíces.

1.5 Se realizaron (3) presentaciones artísticas que representen al grupo con enfoque diferencial infancia y adolescencia y tres (9) presentaciones culturales que representen al grupo con enfoque diferencial infancia y adolescencia.
La representación artística de infancia y adolescencia, especialmente a través de la danza, el canto y el baile moderno, se presenta como una herramienta poderosa para la expresión emocional y el desarrollo integral de los jóvenes. Con un enfoque diferencial, se busca reconocer y valorar las características particulares de cada individuo, considerando sus necesidades y contextos socioculturales, para crear un espacio inclusivo y accesible. En este enfoque, se presta especial atención a la diversidad de los niños y adolescentes, incluyendo aquellos con diferentes habilidades, antecedentes y vivencias, permitiendo que cada uno se exprese de forma única y genuina. La danza, el canto y el baile moderno se convierten, así, en un medio para fortalecer la identidad, fomentar la creatividad y promover la participación activa en la cultura, garantizando que todos los jóvenes, independientemente de sus diferencias, tengan la oportunidad de brillar en el escenario artístico y ser valorados por su talento y singularidad.

3 CONCLUSIONES

Se Reconoce las mujeres desde las desigualdades históricas de género y busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Es fundamental promover la autonomía, el acceso a la educación, la participación en el ámbito laboral y la protección frente a la violencia. Además, es necesario tener en cuenta las diversas identidades de género y cómo estas impactan las experiencias y necesidades de las mujeres en diferentes etapas de la vida.

Infancia y Adolescencia: El enfoque diferencial en la infancia y adolescencia es clave para asegurar que los niños y adolescentes reciban un trato adecuado a su desarrollo físico, emocional y social. Este enfoque considera factores como el entorno familiar, la educación y la protección de los derechos infantiles, especialmente en contextos de vulnerabilidad. También se deben implementar programas que promuevan la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones que les afecten, fomentando su desarrollo integral.

Adulto Mayor: Con un enfoque diferencial hacia el adulto mayor, se reconoce la importancia de garantizar su bienestar físico, emocional y social, considerando las especificidades de la vejez. Este enfoque incluye el acceso a servicios de salud, la participación en la comunidad, y la protección contra la discriminación por edad. Además, promueve el respeto por su experiencia y contribución a la sociedad, fomentando su inclusión y participación activa.

Discapacidad: El enfoque diferencial hacia las personas con discapacidad pone de relieve la necesidad de eliminar barreras físicas, sociales y culturales, para garantizar la plena participación de estas personas en la sociedad. Esto incluye el acceso a la educación, el empleo, la cultura y la vida comunitaria, asegurando que se respeten sus derechos y se les brinde el apoyo necesario para su desarrollo integral.

Juventudes: El enfoque diferencial hacia las juventudes reconoce la diversidad de experiencias y realidades que enfrentan los jóvenes en su proceso de formación. Este enfoque debe promover la educación inclusiva, el acceso a oportunidades laborales, el fortalecimiento de su identidad y su participación activa en la construcción de su futuro. Además, es importante

abordar de manera específica los retos que enfrentan los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, como la violencia, la falta de oportunidades y la exclusión social.

4 RECOMENDACIONES

- Promover la igualdad de género: Desarrollar políticas públicas y programas educativos que fomenten la igualdad de género, eliminando estereotipos y roles tradicionales que limitan las oportunidades para las mujeres.
- Asegurar acceso a recursos: Facilitar el acceso de las mujeres a recursos económicos, formación profesional y redes de apoyo para empoderarlas, especialmente a aquellas en situaciones de vulnerabilidad.
- Combatir la violencia de género: Implementar campañas de sensibilización y medidas legislativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.
- Fomentar la participación: Promover la participación activa de los niños y adolescentes en decisiones que los afectan, tanto en el ámbito familiar como en la comunidad, respetando su voz y sus opiniones.
- Fortalecer redes de apoyo: Crear redes sociales y comunitarias que ofrezcan apoyo emocional y práctico al adulto mayor, promoviendo su participación activa en la sociedad y evitando la soledad.
- Fomentar la participación social de los adultos mayores en actividades culturales, recreativas y laborales, respetando su dignidad y promoviendo su participación activa.
- Incluir a los jóvenes en la toma de decisiones: Fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, para que puedan influir en políticas públicas que impacten su futuro.

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SAA Representante Legal Fundación Visionarias	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ SAA Representante Legal Fundación Visionarias

Redactor: Martha Cecilia Rodríguez Saa
Transcriptor: Martha Cecilia Rodríguez Saa